Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ADENDA Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/18. CONSTRUCCIÓN DE MURAL EN EL MUSEO EL MENSU DE LA INSTITUCION MUNICIPAL. ID Nº 351021.

I. **SE MODIFICA DATOS DE LA CONTRATACION – EN EL PUNTO 2 - QUE EN LA CARTA DE INVITACION ESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

2- La obra será ejecutada en:

- Museo El MENSÚ, en el Predio de la Municipalidad de Ciudad del Este.

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

QUEDANDO COMO SIGUE:

2- La obra será ejecutada en:

- Predio Municipal de Ciudad del Este, Cta. Cte. Nº 26-0362-02, 26-0362-03, 26-0362-04, 26-0362- 05, 26-0362-05.-

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.-

II. **SE MODIFICA CRITERIOS DE EVALUACIÓN– EN EL PUNTO 11 – REQUERIMIENTOS QUE EN LA CARTA DE INVITACION ESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

QUEDANDO COMO SIGUE:

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

III. SE MODIFICA CONDICIONES DEL CONTRATO – EN EL PUNTO 22 - QUE EN LA CARTA DE INVITACION ESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

22 - El plazo de ejecución es de: 120 (ciento veinte) días *desde la emisión de orden de inicio.*

QUEDANDO COMO SIGUE:

22 - El plazo de ejecución es de: 90 (noventa) días *desde la emisión de orden de inicio.*

OBS., Los demás puntos de la Carta de Invitación no se modifican y quedan igual.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes L. Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones